



Ilustre Municipalidad de Lota



REGULARÍCESE Y APRUÉBESE ANEXO DE CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO CON YOANA ISABEL MONSALVE MORALES

LOTA, 09 de Agosto 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1365.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°236 de fecha 13 de Febrero 2019 que "Aprueba Convenio de Transferencia de recursos 1° año modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor- Vínculos Acompañamiento- año 2018, Municipalidad de Lota
- b) Decreto Alcaldicio N°647 aprueba contrato a honorarios suscrito con Yoana Monsalve Morales de fecha 05 de Abril 2019.
- c) Contrato a honorarios de fecha 01 de Abril 2019 suscrito entre la Municipalidad de Lota y Yoana Monsalve Morales
- d) Memorándum N°86 de fecha 04 de Julio 2019 de Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario, Srta., Fabiola Andaur Letelier a Sr. Alcalde Mauricio Velásquez Valenzuela, solicitando regularícese anexo de contrato de monitora comunitaria Programa Vínculos.
- e) Referencia N°5162 de fecha 05 de Julio 2019, en la cual el Sr. Alcalde, Mauricio Velásquez Valenzuela autoriza lo señalado en el Memorándum N° 86 /2019 de Dideco.
- f) Anexo de contrato de fecha 05 de Julio 2019 suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y Yoana Monsalve Morales.

Y, en uso en los dispuesto en el artículo 12° y las facultades que me confiere el artículo 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese y Apruébese anexo contrato a honorarios de fecha 05 de Julio de 2019 suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la Srta. Yoana Isabel Monsalve Morales

2.- El gasto que demande el presente decreto será con cargo a la cuenta complementara N° 114-05-13-025, aplicación de fondos en Administración.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-


 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUÍZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)


 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE


 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 VºBº DIRECCIÓN CONTROL (S)
ÁNGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución

- C.c Secretaría Municipal
- C.c Dirección de Administración y Finanzas
- C.c Dirección de Control.-
- C.c Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- C.C Depto de Adquisiciones
- c.c Oficina de Egreso
- C.c Programa Adulto Mayor.

MVV/EMR/FAL/BRA//ymm

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
 Certificado N° 148
 Fecha: 28-08-2019

